

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas de Palma para Barcelona:—Martes, á las 5 t. Viernes, á las 5 tarde.
Domingo, á las 7 mañana por vía de Alcudia.
Salidas para Ibiza:—Sábado, 6 tarde.
Llegadas de Barcelona:—Lunes, á las 7 mañana.
Jueves, á las 10 mañana por vía de Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana.
Llegadas de Ibiza:—Martes, 7 mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Asuncion de la Santísima Virgen María, Madre de Dios.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Alipio, obispo, en Tagaste del Africa.

San Tarsicio, acólito, en Roma en la vía Apia, al cual encontraron los paganos que llevaba el Santísimo Sacramento; y aunque procuraron averiguar qué cosa llevaba, nunca lo quiso descubrir, teniendo por cosa indigna entregar las margaritas á los puerocos; y quiso más ser primero muerto á pedradas y á palos.

San Estanislao de Kostka, polaco, de la Compañía de Jesus, en Roma; el cual viviendo con inocencia de Angel, en poco tiempo cumplió el curso de muchos años. Benedicto XIII lo puso en el número de los Santos.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con música y sermón por el P. Melchor Plánas. Al anocheecer se rezará una parte del Santo Rosario, despues un devoto ejercicio con música y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En Santa Fe empezarán Cuarenta Horas en honor de San Joaquin, exponiéndose S. D. M. á las nueve de la mañana, celebrándose en seguida el santo sacrificio de la misa, con las adoraciones de Sor Rosa; á las diez y á las once habrá tambien misa con meditacion y estacion. A las cuatro de la tarde se continuará la novena de Nuestra Señora del Buen Camino, precediendo el Rosario, y con el sermón de costumbre, predicando D. Miguel Barceló; y al anocheecer Rosario, estacion y reserva.

En Genova continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco; á las siete habrá comunión general, y á las nueve y media horas canónicas, y misa mayor con música y sermón. A las cuatro de la tarde se cantarán solemnes completas; seguirá á ellas la acostumbrada procesion con la Virgen del Tránsito, rosario con música, y terminada tendrá lugar la reserva.

En la Catedral se celebrará la festividad de la Asuncion de María predicando en el ofertorio de la misa mayor D. Mateo Rubí. Por la tarde los actos de coro y la procesion de costumbre.

En Santa Eulalia igual festividad; á las diez misa cantada con música y sermón.

En San Miguel á las siete y media la Asociacion Reparadora celebrará comunión general.

En San Nicolas á las siete los asociados á la Felicitacion Sabbatina tendrán comunión general. Al anocheecer predicará D. Miguel Maura.

En San Francisco á las siete comunión general para los terciarios de S. Francisco, á las diez y media misa mayor. Por la tarde á las cuatro y media corona y despues plática.

En Montesion á las siete y media misa de comunión general para las señoras de la obra de la santificación de las fiestas. Por la tarde á las seis se verificará reunion general en la capilla de las reliquias de dicha iglesia. A las siete y cuarto continuará la novena de rogativas al Patriarca S. José, con manifiesto y sermón que dirá el P. Valero.

En la Merced á las siete de la mañana misa cantada en honra de su Titular, pudiendo ganar siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

En Santa Cruz por la tarde continuará la novena de la Virgen del Buen Camino con sermón por D. José Reus.

En Santa Clara al anocheecer el ejercicio del día 15 con música y exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

Domingo.—En Santa Fe continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, y en seguida las adoraciones; á las diez misa mayor con música

y sermón, que pronunciará D. José Palou. Por la tarde á las cuatro, despues del santo Rosario, se continuará la novena de la Virgen del Buen Camino, con el sermón por D. Miguel Barceló, y al toque de oraciones Rosario, meditacion, estacion y la reserva.

En Genova concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á igual hora del día anterior; á las nueve y media se cantarán horas canónicas y la misa mayor; y por la tarde, despues de cantadas completas, que principiaron á las seis, se cantará la tercera parte del Santísimo Rosario y el acostumbrado himno de accion de gracias, y se reservará solemnemente S. D. M.

En Santa Eulalia, con motivo de celebrarse la festividad de la Virgen del Confalon, á las nueve y media horas y misa con exposicion, música y sermón por D. Pedro Juan Campins. Al anocheecer el último día de septenario.

En Santa Cruz se celebrará la fiesta de San Lorenzo á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por D. Bernardo Balle. Por la tarde continuará la novena de la Virgen del Buen Camino predicando D. José Reus.

En San Jaime fiesta en honra de San Joaquin; á las diez misa mayor con exposicion y sermón por el P. Melchor Plánas. Al anocheecer el ejercicio de la Santísima Trinidad.

En San Francisco se celebrará la festividad de San Roque, abogado y patrono de los apestados; á las nueve y media horas y la misa mayor, con sermón por D. Juan Barceló.

En Santa Catalina de Sena, á las ocho de la mañana, misa conventual en sufragio de los asociados difuntos.

CORTE DE MARÍA.—En las Teresas á la Virgen del Cármen.

Lunes.—En Santa Fe concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á la misma hora del día anterior, y despues las adoraciones; á las diez misa solemne, á las once misa con meditacion y estacion; y al anocheecer, despues del Rosario y meditacion, se cantará á toda orquesta el Trisagio de los Serafines, el *Te-Deum* y la solemne reserva.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

SECCION NACIONAL

EL ASESINATO DEL GENERAL PRIM.

El regreso á Europa—y tambien á España—del tristemente famoso revolucionario D. José Paul y Angulo, evocó en la opinion pública el recuerdo del asesinato de D. Juan Prim, en el cual se supuso desde el principio que estaba aquel complicado.

La justicia hizo lo propio que la opinion, pues, como saben nuestros lectores, el juez del distrito del Congreso donde ocurrió el crimen, ha abierto por excitacion fiscal el proceso que aquella trágica muerte produjo, citando, llamando y emplazando al señor Paul y Angulo «á responder de los cargos que se le dirigen como presunto coautor del expresado delito.»

El interesado, segun ha declarado por medio de la prensa, reprocha á los tribunales españoles el haber procedido con sobrada lentitud en la causa aludida, y á este propósito dice un periódico noticiario:

«En un círculo político, en donde se comentaba el hecho de haber protestado el Sr. Paul y Angulo de la lentitud con que se ha obrado en la instruccion de la causa sobre el asesinato del general Prim, argüían los ministeriales que el proceso se instruyó siendo jefe del Gobierno el Sr. Ruiz Zorrilla, y que ceso la accion de los tribunales al no poder pedirse la extradicion del Sr. Angulo por haberse refugiado en un país con el cual no se había aun pactado convenio alguno: mas al tenerse noticia que se encontraba en Europa y acaso en España, se abrió de nue-

vo el sumario y se publicó un edicto para que acudiese á responder del delito de que se le supone coautor.

Si el Sr. Angulo tiene deseos de que el proceso termine—dicen los ministeriales—ayude al juez en el esclarecimiento de los hechos que se le imputan, presentándose á declarar.»

Por su parte el Sr. Paul y Angulo ha escrito, para curarse en salud, como suele decirse, la siguiente carta á la *France* de Paris:

«Londres 4 Agosto 1885.

Señor director de la *France*.

Veo por el periódico de V., que el fiscal del Rey de España ha logrado de la magistratura de Madrid un mandamiento para reanudar los procedimientos judiciales incoados á consecuencia del asesinato del general Prim.

He buscado la *Gaceta de Madrid* En ella se ordena mi captura, por el medio más rápido posible (textual), con el sólo fin de obtener que yo declare.

Mi deber es contestar, como lo hago, rogando á usted la publicacion de las siguientes líneas.

Suprimo los comentarios. Hé aquí los hechos:

Hace ya más de catorce años que fué asesinado el general Prim. Los asesinos eran muchos. Ninguno de ellos cayó en poder de la policia.

Se procedió á su persecucion inmediatamente. Durante nueve años, más de cuatrocientos individuos, más ó menos calificados como republicanos de accion, fueron detenidos. Algunos han permanecido presos durante más de siete años.

En 1879 se dictó auto de sobreseimiento. ¡Nada se sabía de los culpables!... La verdad es que era ya innecesaria la prosecucion del asunto, como arma de combate, toda vez que el partido republicano español estaba reducido á la impotencia, á causa de haberse roto el lazo que unia á las masas populares con sus jefes; estos estaban ó en la prision ó en el destierro.

Ahora, al regresar de América, tengo el propósito de reanudar este lazo. «No hay, pues, cosa más natural que reanudar las famosas persecuciones, inútiles durante nueve años, para dar con los culpables.

Todo cuanto esta medida entraña de abominable desvergüenza, la someto desde luego al fallo de la conciencia pública. Basta y sobra con los hechos brutales, que acabo de consignar.

En cuanto al folleto que estoy preparando actualmente, he de decir que va más allá todavía: diré en él lo que la magistratura de Madrid no ha querido y no quiere descubrir.—Suyo.

J. Paul Angulo.»

Cumplida contestacion á la anterior epístola se la proporciona al Sr. Paul y Angulo uno de sus más fervorosos correligionarios, *El Progreso*, órgano el más autorizado de la revolucion, y hoy, aun que no lo dice, del Sr. Ruiz Zorrilla.

En efecto; publica este periódico en su número de hoy una narracion verdaderamente curiosa, un análisis más bien, del proceso famoso á que estas líneas se refieren.

Asegura *El Progreso* que ha recibido anónimo y por el correo interior, el relato, que precede de algunas consideraciones generales. El escrito en cuestion puede considerarse dividido en dos partes: la primera, vaga y reticente, tiene por objeto insinuar que podía estar complicado en el suceso un personaje que se halla completamente á cubierto de insinuaciones de tal especie.

La prision que á raíz de la muerte de Prim, y por auto judicial, sufrió D. Felipe Solís, pudiera explicarse por los que emplearan malicia contra malicia; como consecuencia del aborrecimiento que los radicales, cuyo jefe era Ruiz Zorrilla, profesaban á los monárquicos conservadores, montpensieristas muchos de ellos á la sazón.

Las embozadas acusaciones que contiene esta parte de la narracion, en contradiccion marcada por

CORREO DE AYER.

MADRID 10 DE AGOSTO.

Hasta las tres y media de esta madrugada se habián recibido los siguientes datos del cólera, referentes al día de ayer:

Alicante: capital, sin novedad; en los pueblos, 162 invasiones y 76 defunciones.

Badajoz: pueblos, 4 invasiones y 4 defunciones.

Almería: capital, sin novedad; pueblos 88 invasiones y 39 defunciones.

Albacete: capital, 53 invasiones y 20 defunciones; en los pueblos, 254 invasiones y 89 defunciones.

Zaragoza: capital, 183 invasiones y 45 defunciones; 859 invasiones y 301 defunciones en los pueblos.

Valencia: capital, 11 invasiones y 3 defunciones; en los pueblos, 191 invasiones y 106 defunciones.

Jaen: capital, sin novedad; en los pueblos, 65 invasiones y 43 defunciones.

Castellón: capital 14 invasiones y 4 defunciones; pueblos, 324 invasiones y 104 defunciones.

Córdoba: capital, sin novedad; pueblos, 17 invasiones y 3 defunciones.

Cuenca: 2 invasiones y 2 defunciones en la capital; en los pueblos, 120 invasiones y 66 defunciones.

Granada: capital, 351 invasiones y 127 defunciones; pueblos, 253 invasiones y 152 defunciones.

Tarragona: capital, sin novedad; pueblos 82 invasiones y 40 defunciones.

Teruel: capital, 36 invasiones y 23 defunciones, en los pueblos, 448 invasiones y 164 defunciones.

Toledo: capital, una invasión; en los pueblos, 162 invasiones y 58 defunciones.

Navarra: capital, sin novedad; pueblos, 305 invasiones y 64 defunciones.

Soria: capital, sin novedad; pueblos, 37 invasiones y 7 defunciones.

Valladolid: capital, 31 invasiones y 13 defunciones; en los pueblos, 23 invasiones y 12 defunciones.

Múrcia: capital, 3 invasiones y una defunción; en los pueblos, 188 invasiones y 60 defunciones.

— Las noticias sanitarias que, aparte de las que se publican en la *Gaceta*, se reciben en otras provincias, son poco satisfactorias.

En Santander parece que hubo ayer cinco cólicos sospechosos.

En Barcelona también aumentan los casos, aunque hasta ahora por fortuna, no inspira gran alarma la epidemia.

En Huesca siguen los casos. Ayer hubo siete en la capital y algunos en cuatro ó cinco pueblos de la provincia, entre ellos Fraga y Almudévar.

— El señor Obispo de Murcia; que se hallaba en Cartagena visitando los cólicos y repartiendo socorros, se ha visto en la precisión de regresar á Murcia por consejo de sus amigos y de los médicos, en vista de haber sentido los síntomas de la enfermedad reinante. Antes de marcharse redactó una exposición dirigida al rey pidiendo indulto para los penados de corta condena ó á quienes falta poco para cumplir.

— Circularon ayer rumores de haberse alterado el orden en Reus con motivo de las cuestiones pendientes por el impuesto de consumos.

Hé aquí lo sucedido, según las referencias oficiales.

Los dependientes de la Hacienda se dispusieron á practicar los aforos después de haberse negado la administración á admitir los convenios gremiales propuestos, por ser, en su concepto, un encabezamiento indirecto. Por el aspecto del vecindario en los últimos días, se calculaba que habría resistencia y las autoridades se prepararon desplegando un verdadero lujo de fuerzas y constituyéndose la Audiencia en sesión permanente de justicia.

Los dueños de almacenes tiendas y casas donde habían de hacerse sus aforos cerraron sus puertas y hubo necesidad de hacerlas abrir, proveyéndose ántes los egentes del fisco del oportuno auto judicial. Pero como allí no hay ayuntamiento ni por lo tanto alcaldes y los vecinos todos se mostraban hostiles á la medida, ignoramos cómo habrá podido cumplirse el precepto legal.

Ello es que así fueron habriéndose las puertas y se practicaron los aforos.

Entre tanto grupos del pueblo presenciaban la operación, y aunque su actitud era pacífica y sólo se permitían murmurar, fueron disueltos por intimaciones de la fuerza, siendo algunos sometidos á la acción de los tribunales.

También lo fueron por actos de resistencia á prestar el apoyo demandado por los agentes de la administración, algunos dependientes del municipio.

Esta es la versión de origen oficial: la otra ya la sabremos con todos sus detalles por cartas particulares y la prensa.

— Ayer, durante todo el día y gran parte de la noche, se continuó hablando de los motines del día an-

terior en Reus, en Osuna, en la Granja, en Yepes y en Urda, y se principió á decir algo de lo que se esperaba para hoy en otros varios puntos.

— La cuestión de consumos ha dado pié á un motín en Los Arcos, provincia de Cádiz. El alcalde, auxiliado de la fuerza pública, desarmó á los guardas del resguardo. Los grupos promovieron el cierre de tiendas.

— Tenemos noticia de un nuevo atropello cometido por las tropas portuguesas que cubren el cordón sanitario.

Parece que después de herir á un súbdito español, sobre el cual hicieron fuego, algunos soldados penetraron en nuestro territorio y fueron en busca de aquel hasta una casa de campo, en donde se había refugiado.

Este hecho escandaloso ha debido ocurrir en la parte de frontera correspondiente á la provincia de Salamanca.

Según nuestros informes, en la legación de Portugal debe haber noticias de este suceso.

PARTES TELEGRÁFICAS

Madrid 12.—La *Gaceta* publica una real orden convocando á concurso para la provision de doce plazas en la Escuela naval.

El señor Lucientes sale para Irún y Port-Bou á fin de montar la inspección de las procedencias de Francia.

Han ocurrido desórdenes en Villares, provincia de Jaen, y en San Pedro, provincia de Gerona, por cuestiones sanitarias.

La *Gaceta* ha publicado una circular fijando reglas á las autoridades civiles y militares para mantener el orden público. Mañana publicará el periódico oficial una real orden autorizando al ayuntamiento para destinar los pósitos á las necesidades de la epidemia.

GACETILLA LOCAL.

LA CALAMIDAD.

¡Cuán grande es la desventura de un pueblo azotado por la mano de Dios!

Ayes lastimeros, gemidos de agonía, cadáveres amontonados, luto y consternación por todas partes.

Aquí familias enteras, barrios populosos, heridos del contagio, se revuelven en el lecho entre horribles congojas; allí las gentes huyen despavoridas, consternadas, desparramándose cual bandada de pájaros sin orden y sin guía.

Por un lado, esposos que abandonan á sus amantes esposas, padres que ensordecen á los gritos de sus dulces hijos, hermanos que desamparan en la agonía á sus hermanos, hijos que huyen dejando insepultos los cadáveres de sus padres.

Por otro lado, viudas enlutadas, huérfanos sin amparo, niños de leche abrazados al cadáver de sus madres, barriadas enteras, ántes bulliciosas y alegres, ahora silenciosas y mudas como una tumba.

Los muertos, sin llanto, sin preces, sin cortejo, sin bendiciones, son arrojados á la sepultura común, y los vivos, con la consternación general y la aprehensión de tantos males, tienen envidia y llaman felices á los muertos.

¡Señor, Señor! La ciencia discute sobre la causa de tantos estragos; mas yo sé que la naturaleza entera obedece á vuestra voz y cumple dócil y rendida vuestra adorable voluntad.

Toda la creación, Señor, predica vuestra munificencia, y narra los prolijos cuidados con que atendéis, y regís y regaláis á vuestras criaturas.

Por Vos brillan risueñas las estrellas, y los mares murmuran un himno de gratitud, y la tierra se viste de gala mostrando el rico seno cargado de los dones de vuestra liberalidad.

Por Vos canta el pájaro en la rama, y zumba bullicioso y festivo el dorado insecto, y el tierno gusanillo labra su palacio en el corazón mismo del sazonado fruto.

Todo lo grande y todo lo pequeño está pendiente de vuestra mano de bondad; y sólo el hombre, Señor, sólo el hombre es objeto de vuestra ira y blanco de vuestros golpes justicieros.

Es que el hombre es culpable, y que Vos, Padre bondadoso, al hijo que amáis le corregís y castigáis para que se enmiende.

Esos azotes que á nuestra sensualidad parecen formidables, ante la justicia de Dios sólo son amorosas y paternales amonestaciones que nos muestran la cólera del cielo, y la gravedad del pecado, y la rectitud pavorosa del Juez divino, y lo deleznable de esos bienes terrenos, de esos favores humanos en que se apoya el pecador para desafiar al Omnipotente.

A los golpes del cielo caen los ídolos que el corazón adora. Carne, oro, mundo, ¿para qué sirven, ó en qué nos pueden valer, en la hora de la desgracia?

la segunda parte de que trataremos al instante, fúndanse en «se dice, en sospechas, en inducciones y en argumentos siempre inciertos y borrosos.

En cambio al llegar á la parte del relato que *El Progreso* titula «Los autores del crimen», y desde allí hasta el final, el analizador de la causa camina derecha y desembozadamente, sin anfibologías ni vacilaciones.

Por esta importante circunstancia creemos que deben ser conocidas las noticias que la relación citada hace públicas:

«Desde las primeras actuaciones (dice sin ambages el colaborador del diario republicano), subsiguientes á la unificación de las mismas, se consiguió probar en la causa, con incontrastable evidencia, que el jefe de los asesinos del general Prim había sido D. José Paul y Angulo, convicción que está, desde los momentos del delito, en la conciencia de todos, porque desapareció, ocultándose desde el día anterior, en que hasta se afeitó la barba, en la calle de Relatores, núm. 14, principal, buscando un barbero de punto lejano que no le conociese.

Sábese igualmente, que el día anterior estuvo por última vez en su habitación del hotel de París, de donde salió para no volver, pero sin dar aviso de esto, vestido con alguna prenda de ropa que no acostumbraba á usar.

Así mismo resulta probado que le ayudó á cometer el delito un carnicero llamado Paco Huertas, que desapareció aquella misma noche, fugándosele en el café de Madrid al inspector D. Galo Ortega. El Huertas, desde el año siguiente de 1871, se halla establecido en Montevideo ó Buenos-Ayres.

De igual modo se halla probado que J. M. fué el que llevó recado, desde la puerta del Congreso á la calle del Turco, de que iba á pasar el coche del general.

Este sujeto también se ocultó desde la noche del delito, y no fué posible dar con él, ni salió á luz hasta el 11 de Febrero de 1873, día de la proclamación de la república, en cuyos momentos se le vió entre las turbas en los alrededores del Congreso.

Por aquellos días se presentó al juez de la causa solicitando se le excluyese de ella, porque estaba dispuesto á probar que en los momentos del delito, se hallaba con varios amigos en un punto lejano de la capital. Y en efecto, el juez que entonces conocía de la causa, le recibió indagatoria, le dejó en libertad contra lo acordado en ella, pudo retirarse á su casa con la turba de amigos que le había acompañado hasta las puertas del Palacio de Justicia, las citas resultaron exactas, y este sujeto quedó definitivamente en libertad.»

El autor de las líneas anteriores añade:

«Si hubiese continuado cierta investigación, que acaso inconscientemente se estorbó del modo que queda indicado, habría resultado prueba perfecta de que los demás asesinos, algunos de ellos iniciados en el sumario, fueron Adrian Ubillos, N. Rodríguez, que ha fallecido, los dos hermanos conocidos por Quintines, uno de los cuales se quedó después ciego, y Ramos Armella.»

La interesante relación que extractamos continúa de esta suerte:

«Hay un empleado público, procedente del ramo de Aduanas de la isla de Cuba, escribiente hoy en un ministerio, redactor que fué de *La Igualdad* con un cargo importante en la redacción de *El Combate*, que puede dar fe de todos los conjurados, porque á pesar de su amistad y sus relaciones íntimas con Paul y Angulo, era lo bastante honrado para que éste no hubiese contado con él; pero sospechando la atrocidad que se intentaba, movióse mucho aquella noche del 27 de Diciembre, dió con los conjurados en el establecimiento de vinos y comidas de la calle del Turco, número 1: se puso ante ellos sabedor de lo que allí les tenía reunidos, trató de disuadirles, no lo consiguió, uno de los asesinos quiso retenerle allí para que no los descubriese en aquel momento; pero él se abrió paso y marchó en busca de Paul, á quien no pudo encontrar hasta dos horas después del delito, oculto en una casa, donde se le jactó de haberlo perpetrado.

La cinta del coche de punto que utilizó Paul para trasladarse desde los alrededores del Congreso á la calle del Turco, indicaba que en este cortísimo trayecto había invertido medio hora.»

La parte narrativa del artículo de *El Progreso*, termina aquí; de las noticias que contiene el escrito del anónimo colaborador dice el mismo periódico que «la precisión con que se refieren le ha movido principalmente á dispensarles benévola acogida.»

El Sr. Paul y Angulo, pues, que según el afirmó se apercebe á la defensa por medio de un folleto, habrá de defenderse, no solamente de los autos procesales, tan acusadores para él, sino de la narración encabezada con letras muy gordas, que publica *El Progreso*, periódico especialmente revolucionario y órgano del partido republicano de acción, en cuya narración se afirma clara, explícita y resueltamente, que D. José Paul y Angulo se jactó el mismo día del crimen, de haber asesinado al general Prim.

Los que en días de prosperidad apacentaban su corazón en los prados de todos los vicios, y armaban lazos á la inocencia, y corrompían la inmaculada justicia, y oprimían al pobre; ahora, heridos por Dios, lloran sus culpas, y llaman á todas las puertas de la divina misericordia, y, dejada la impía blasfemia, toman en sus labios la plegaria cristiana, la oración pública, la rogativa reparadora y edificante.

¿Qué tienen que ver los castigos corporales con la gravedad infinita de nuestras culpas?

¿Qué proporción guarda la amargura momentánea de la medicina con la salud y la vida del alma que dura sin fin?

¿Qué importa el llanto de una hora, si puede merecer sonrisas eternas á seres inmortales?

CLARENCO.

Para santificación de la festividad de la Santísima Virgen, Madre de Dios, mañana no publicaremos EL ÁNCORA.

Gloriosa Virgen María: La aflictiva situación que hoy se encuentra la nación española, que es herencia vuestra, reclama, Señora, la misericordia de Dios, vuestro divino Hijo.

Es verdad, Señora, que los hijos de esta patria hemos prevaricado contra Él y contra Vos, hasta mancillando vuestra virginal Pureza.

Hemos perdido el noble timbre de la unidad católica, y muchos ingratos se han declarado enemigos de la Religión que fundó Jesucristo en la cima del Gólgota.

Pero, Señora, mañana la Iglesia celebrará vuestro glorioso tránsito á los cielos, oid los ruegos que los españoles os dirigirán desde lo más hondo de sus corazones, é interceded ante la clemencia de Dios para que haga cesar la funesta enfermedad del cólera que tan cruelmente azota á nuestros queridos hermanos.

¡Señora, piedad!
¡Dios, misericordia!

Con gusto insertamos esta reseña de la devota peregrinación de Manacor á Nuestra Señora de Lluch:

Manacor 12 de Agosto de 1885.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy Sr. mío: Le suplicamos de cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, para que sean público testimonio de nuestra gratitud. Por ello le anticipamos las debidas gracias.—*Varios peregrinos.*

El 10 del actual y á eso de las diez de la noche, los peregrinos que íbamos todos de Manacor para visitar á Nuestra Señora de Lluch, nos colocamos en orden en las calles del pueblo de Caymari para subir al monte de la Reina de esta Isla en devota procesion. Antes de salir de aquel pueblo, empezamos la primera parte del Santísimo Rosario, pero cantando, porque el corazón del peregrino necesita esplayarse en himnos que sean oídos de los ángeles y de los hombres. Nuestro canto era el canto sencillo y grave que la Iglesia emplea en su salmodia. ¿Por qué el Rosario, salterio del pueblo cristiano, no ha de adaptarse también al canto gregoriano con que la Iglesia entona los inspirados salmos de David?

El Rdo. Sr. Vicario de Caymari con esa amabilidad sencilla que le distingue y con un espíritu de sacrificio propio del sacerdote, tuvo la bondad de acompañarnos y dirigirnos por las sendas ásperas de la montaña Y, aunque la claridad de las estrellas y la serenidad del aire nos permitían seguir el camino que conduce al Santuario, no obstante, para mayor abundamiento, dos rústicas hachas de *fayes*, repartidas convenientemente entre las hileras de los peregrinos alumbraron el camino. Cerca de la una atravesábamos los corredores iluminados y vestidos de fiesta y estábamos á la puerta del Santuario cantando los últimos motetes de la Letanía lauretana.

Entramos en el templo, y... ¡qué emociones experimenta el alma, al encontrar á tales horas y en tan solitarios y escabrosos montes aquella casa de Dios, ante cuyo altar ardían dos lámparas y muchas luces en torno de la bendita imagen de la Virgen! Entonamos la *Salve Regina* y despues la antífona *Regina caeli lætare*, composición del Sr. Torres, que un año hacía el día anterior habíamos también cantado con nuestro Excmo. Sr. Obispo, en el día de la solemnísimá coronación pontificia.

A las seis hubo comunión general con fervorines; á las diez se cantó nona y en seguida se celebró oficio solemne, cantándose por la escolanía, y á petición de los peregrinos, los *Kiries* de Palestrina y lo demás de la misa en mi bemol de Slava. En el ofertorio ocupó el púlpito el Rdo. Sr. Cura-párroco de Escorca, y habló como él sabe hacerlo inspirado en tales circunstancias. Durante nuestra breve permanencia en aquella santa casa, fuimos recibidos todos y tratados por todos y en todo con atenciones superiores á nuestros deseos.

Á las dos, reunidos los peregrinos en la iglesia de cuyos muros pendían los ricos y vistosos estan-

dartes que en el año anterior regalaron á su Reina los pueblos de Mallorca, saludamos por última vez á la Santísima Virgen y entre devotos cánticos tomamos el camino otra vez, despedidos con muestras de benevolencia por la Rda. Comunidad. Reciba esta, nuestros plácemes, y en especial su digno párroco, y vengan sobre todos por intercesion de nuestra Madre, Nuestra Señora de Lluch, abundantes gracias y dones celestiales.

Mañana en la iglesia de la Purísima Concepcion del caserío *Hostalet d'en Cañellas* se celebrará la fiesta que la Junta de Obras de aquel oratorio dedica anualmente á la Reina de los cielos. A las diez de la mañana se cantará la misa mayor á voces con acompañamiento de piano y armonium, partitura del maestro Mercadante; en el ofertorio predicará D. Ildefonso Rullan. Por la tarde, á las siete, la Asociación de Hijas de María obsequiará á su Santísima Madre con el sagrado Trisagio.

Esta noche en el pueblo de Establiments se dará principio á la fiesta cívico-religiosa en celebridad de la Asuncion de Nuestra Señora. Se verificarán grandes festejos y terminará la fiesta el domingo.

Segun la distribución de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del pasado mes de Julio importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion. . .	5.501'30 pts.
Por id. de Servicios generales . . .	924'98 »
Por id. de Cargas . . .	385'82 »
Por id. de Instrucción pública . . .	5.475'15 »
Por id. de Beneficencia.	28.709'89 »
Por id. de Corrección pública. . .	83'33 »
Por id. de Imprevistos.	604'16 »
Por id. de Obras diversas.	2.500'00 »
Por otros gastos.	2.065'27 »

Total general. 46.249'31 pts.

El día 25 del corriente mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta pública, para la construcción de una acequia de conducción de aguas potables en la Plaza del Mercadal y calle de Ballester, bajo el tipo de 1814 pesetas 59 céntimos.

El mismo día también se procederá á la subasta para contratar durante el actual año económico el suministro de los materiales de construcción necesarios para la realización de las obras que el Ayuntamiento efectúe por Administración.

Estas subastas se verificarán bajo las condiciones facultativas y económicas que publicó el *Boletín oficial* de ayer.

Ayer sólo fondeó en este puerto el vapor *Menorca*, capitán D. José Caldes, procedente de Mahon, con la correspondencia, 28 pasajeros, y efectos.

Se despacharon el vapor *Santueri*, capitán don Juan Cerdá, para Porto Colom, con pipas vacías; la corbeta *Antonia*, capitán D. José Castro, para Rivadec, con lastre; y el laúd *La Sangre*, patron don Juan Mátas, para Ibiza, con lastre.

De la desgracia que sucedió ayer en la estación de Inca, nuestro colega *El Isleño* da cuenta de este modo:

«Con retraso ha llegado esta mañana el primer tren, procedente de Manacor, retraso debido á una sensible desgracia. Segun parece, ya el tren en marcha, al salir de la estación de Inca, ha querido subir á uno de los coches, el capitán del Batallón Reserva de aquel pueblo, D. Joaquin Poncio, que debía venir á Palma á recoger, se dice, su familia, apesar de los gritos del jefe de estación, para que no lo intentara; y al poner el pié en el estribo, lo ha hecho con tan mala suerte que, cayendo sobre la vía en el espacio comprendido entre dos coches, ha sido arrollado por los dos últimos y el furgon, que le han mutilado horriblemente.

A consecuencia de esto, ha descarrilado y tumbado uno de los coches, que ha impedido saliera el tren hasta mucho tiempo despues del siniestro, habiendo sido necesario telegrafiar á Palma para que se enviase enseguida otra máquina á fin de recoger correo y pasajeros puesto que la expedición esperaba las órdenes del juzgado que allí se ha constituido desde luego para proceder al levantamiento del cadáver é instrucción de las primeras diligencias.

Sentimos vivamente esta desgracia que ha conternado á cuantos la han presenciado sin poderla evitar.»

Un colega llama la atención del Sr. administrador de Hacienda de esta provincia sobre la falta que se nota en todos los estancos de papel timbrado de 75 céntimos de peseta, de 2 pesetas, de 5 y de 10.

En la dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Palma el domingo próximo, á las once y media de la mañana se subastará la limpieza de la

fuerza de la Villa, tramo de acequia comprendido entre el desagüero de la Alsina y la acequia mina, y porción de acequia que conduce el agua desde el mencionado desagüero hasta llegar á la carretera de Valldemosa, arreglamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del expresado Sindicato.

Las limosnas depositadas en el cepillo de la capilla de la *Sangre* desde el 30 de Junio al 13 de Julio ascendieron á la cantidad de 500 pesetas, y desde esta fecha al 31 del mismo mes á la de 338'37.

Estos donativos demuestran que la sublime virtud de la caridad no se ha extinguido en el pueblo de Palma.

Por el Gobierno de Provincia se han dictado las órdenes para que se proceda á la busca y captura en caso de ser hallado de Nicolas Aranjó Graño (a) *Pondareta*, Evaristo Pérez Taveado, José Fernández (a) *Conde*, y José Lorenzo Pérez (a) *Voluntario*, fugados de la cárcel de Allariz; y de D. Andres Solis Groppi, preso fugado.

El Ayuntamiento de Cámpos ha terminado el repartimiento vecinal sobre consumos y sal para el corriente año económico y lo ha expuesto al público para los efectos de reclamación.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral ha acordado sacar á pública subasta, por término de veinte días, la finca denominada *Parola*, con casa rústica y urbana, situada en el término de Llummayor, justipreciada en 33.000 pesetas.

Durante la tercera decena del mes de Julio último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 19 nacimientos de los cuales 9 eran varones y 10 hembras; 26 defunciones, á saber: 13 solteros de ambos sexos, 4 casados id., y 8 viudos id.

La banda *Union Musical* tocará mañana por la noche á las ocho en el paseo del Borne, ejecutando las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble El Tambor.—R.
- 2.ª Habanera Flor de Piña.—G. Casajus.
- 3.ª Popurri.—P.
- 4.ª Schotis.—G.
- 5.ª Wals de Cornetis.

El domingo ejecutará las siguientes:

- 1.ª Paso doble.—Cussini.
- 2.ª Polka.—P.
- 3.ª Aria de Tiple —L. Martin.
- 4.ª Contradanza.—G.
- 5.ª Wals ¡ay!—P.

El domingo por la noche en el paseo de la Rambla la música del regimiento de Filipinas, tocará las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.ª Marcha de Bocaccio.—Soupé.
- 2.ª Danza de Bacantes.—Gounod..
- 3.ª Gran Conjura de los Ugonotes.—Meyerbeer.
- 5.ª Mi Cariño Mazurza.—E.ª Aleman.
- 5.ª Polka Buena Boca.—A. de Perelló.

El Sr. Semir nos ha dirigido para su insercion el siguiente anuncio que interesa á los contribuyentes á que se refiere:

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LAS BALEARES.

Negociado Impuestos Consumos.—Transcurridos con exceso los plazos marcados para verificar el pago de las cuotas vencidas en fin de Julio último, de los encabezamientos y conciertos por el Impuesto de Consumos del extra-radio de esta Capital, correspondientes al segundo semestre del pasado año económico de 1884 á 85, se ha formado por esta Administración la correspondiente relacion de deudores morosos, por la que he acordado dictar la siguiente:

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro el plazo que se les señaló con la debida anticipación ántes de abrir el pago de dicho Impuesto correspondientes al segundo semestre del pasado año económico, quedan incursos en el recargo de cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Y llevando esta providencia la fecha de hoy, se invita á los contribuyentes á satisfacer sus cuotas y recargos de primer grado, en el fielato de la Puerta Pintada durante los cinco días que expresa la providencia, con lo que se evitarán el apremio de segundo grado con que se les conmina.

SECCION DE ANUNCIOS

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Convinando á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874, no localizados y que se retiraran de la circulacion desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.º Que en la caja de la Sucursal se admitiran, bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previo reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentacion de los billetes, sino despues, y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso, tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente manda los retirar de la circulacion.

4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines expresados en la regla 1.ª, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda. En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á la persona que hubiese presentado y entregado el billete, y le satisfará su importe mediante cancelacion del recibo que se le hubiese dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Palma 10 de Agosto de 1885.—P. A. de la D.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

HARINERA BALEAR.

A tenor de lo dispuesto en el art. 68 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad (S. Francisco, 6), el 27 del corriente, á las cuatro y media de la tarde.

Para tener los señores accionistas derecho de asistencia á dicha Junta deberán depositar sus títulos de acciones con dos dias de anticipacion al señalado para la celebracion de la misma.

Palma 11 de Agosto de 1885.—El Administrador interino, José Fausto Pomar.—P. A. de la J. de G.—El Secretario accidental, Gabriel Moner.

CRÉDITO BALEAR.

Autorizada la Junta de Gobierno por el art. 39 de los Estatutos reformados para repartir un dividendo á cuenta de beneficios, ha acordado fijar el del presente ejercicio en pesetas 15 por accion y anticipar su pago en atencion á las circunstancias especiales que atravesamos.

Quedan en su consecuencia señalados los lunes, miércoles y jueves para verificar dicho pago desde las nueve á las doce del día. Palma 30 Julio 1885.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, Antonio Marques.

VINICOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las nueve á las doce de la mañana, para el pago del quinto dividendo activo; siendo indispensable la presentacion de los títulos cuyos cupones se intente cobrar.

Palma 7 de Agosto de 1885.—Por la Vinicola Mallorquina—El Administrador gerente, Bernardo Canet Ferrer.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases. Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

Tambien se encontrarán bonetes de muy buena hechura á precios económicos, y casquetes de pana de todos colores y de seda.

Alquileres.

En la calle de Montesion, núm. 48, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma calle, núm. 56, informarán.

Se alquila una casa en Establiments que tiene dos cuartos dormitorios y demas comodidades, y agua de fuente. Darán razon en la calle de las Monjas, núm. 23, piso 2.º

AL PÚBLICO.—En la campiña, muy cerca de la villa de Valldemosa, podría alojarse á un caballero ó á una familia: la casa es muy holgada y el sitio muy ameno. Para informes, paseo del Borne, núm. 74.

En el pueblo de Marratxí y barrio del mismo nombre hay dos casas para alquilar; una de bastante capacidad y cómoda para una numerosa familia, y la otra algo más reducida. Dará razon el honorable Miguel Nadal, su propietario, que vive en la Cabaneta (Marratxí).

LICOR DE AJENJO

(Absenta).

Véndese en la confitería de FRASQUET.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

preparados por Valenzuela hermanos, premiados en la Exposicion de Madrid en 1882.

POCION RECONSTITUYENTE DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIN OLOR Y AGRADABLE AL PALADAR.

Presentar el aceite de hígado de bacalao en toda su pureza, y desprovisto del olor y sabor que le hacen repulsivo, es en lo que hemos fijado nuestra atencion para que así puedan tomarlo aún aquellas personas de paladar más delicado.

Puede pedirse nuestra pocion bien como se anuncia ó asociada al hierro y la quina.

Precio del bote: 12 y 14 reales respectivamente.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANISADA.

Las sustancias que entran en la composicion de nuestra magnesia, son químicamente puras, desapareciendo con esto, los inconvenientes que suelen acompañar á muchas de las magnesias efervescentes que circulan por el comercio, las cuales producen efectos contrarios á los que se desean, ocasionando irritaciones.

Tal como nosotros preparamos este producto, es perfectamente soluble en el agua y de un olor y sabor muy gratos.

Es un poderoso remedio para combatir las afecciones del estómago y del hígado.

Es refrescante y laxante, segun sea la cantidad que se tome, siendo la de una cucharadita de las de tomar café, á la hora de cada comida, la indicada para refresco, y la de una cucharada de las de sopa, en ayunas, la suficiente para producir efectos laxantes.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad, núm. 10 (frente de la Glorieta); Plaza de la Cuartera, núm. 2 (Espartería); y Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36.

LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

SANT FRANCESC D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristia de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará tambien en venta únicamente en nuestra librería el libro EL TERCER ESTANDARTE que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y tambien el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

MUSICA Y PIANOS PERELLÓ UNION, 19.

Sres. FILARMÓNICOS: Deseoso de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura, con el fin de dar publicidad á ellas.

Extraordinaria Baratura de PIANOS.

De las más reputadas fabricas del país y extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebel, Manthey-Lerg, Bernanegri é Izabal. Estos dos últimos al precio de CIENTO SETENTA Y CINCO duros, y los demas á precio de fábrica, tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde QUINIENTOS á SETECIENTOS duros.

NOTA. Esta Casa los garantiza por cinco años.

UNION, 19.

Dinero á préstamo.

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como tambien que tenga capital y quiere emplearlo tanto en escritura como en pagares, puede dirigirse á la calle de San Bartolomé, n.º 19, frente á la Administracion de Correos, donde darán razon.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza DE MANACOR.

El día 17 del corriente mes se abrirán las clases para los alumnos que tengan que prepararse para sufrir el examen de ingreso para emprender los estudios de la segunda enseñanza; cuyos exámenes tendrán lugar en este Colegio, el día 25 del próximo Setiembre. Tambien quedarán abiertas para los que, durante el mismo mes, hayan de sufrir examen de alguna de las asignaturas de segunda enseñanza.

Manacor 12 Agosto de 1885.—El Director, Antonio Amorós, Phro.

Cambio de domicilio.

El profesor de idiomas Mr. P. H. Van Mechelen que vivía en la calle de San Nicolas, se ha trasladado á la de Odon-Colon, sobre la tienda de los Sres. Boix y Matas (Perico), entrada por la calle de Peregil, núm. 3, 4.º

Pérdidas.

Hace unos 20 dias se extravió una perra podenca (ibicenca), cuyas señas son: pelo rojo, cuerpo regular y edad tres años. A la persona que la tenga detenida se le ruega avistese con el señor conserje de la Sociedad de Cazadores, quien, al indicarse su dueño, le gratificará.

Pizarras.

Hay cuatro grandes en muy buen estado que se venderian con rebaja de precio. En esta imprenta informarán.

CONTARELLES

DE N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab licencia de l'Autoridad eclesiástica.—Precio 2 pesetas.

Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende una bonita y espaciosa casa de recreo, situada en uno de los puntos más amenos del caserío de Son Serra de la Villeta: consta de planta baja y un piso, jardín poblado de árboles frutales, coladuria, dos fuentes y demas comodidades apetecibles.

Para más pormenores acudir á la Librería de Propaganda Católica.—Call, núm. 1.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13, á las 10 m.

En Madrid ayer ocurrieron 54 invasiones y 25 defunciones. Recrudece el cólera en provincias.

Corre el rumor de que los alemanes se han posesionado de las islas Carolinas.

Se ha confirmado la fuga del señor Solis.

Madrid 13, á las 5 t.

En toda España hubo ayer 5402 invasiones y 2780 defunciones del cólera. Aumenta la epidemia en Madrid.

D. Ramon Nocedal dirigirá el partido carlista.

Bolsin: 59'75.

Madrid 13, á las 6'45 t.

Los carlistas desmienten la jefatura del hijo de D. Cándido Nocedal.

Ha regresado el Sr. Elduayen.

En Madrid hay 36 invasiones y 28 defunciones.

Ha fallecido del cólera el Director general de Obras públicas. Reina gran preocupacion en Madrid.

Madrid 13, á las 10'15 n.

En el Consejo se ha acordado hacer reclamaciones á Alemania, y que los vapores San Quintin y Manila marchen á las islas Carolinas

Decrece el cólera.